



EXPTE Nº: CS/9999/1100928898/19/PNSP (289)

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación **CS/9999/1100928898/19/PNSP**, tramitado para adjudicar la contratación del el **SUMINISTRO DE SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE GLUCOSA EN LÍQUIDO INTERSTICIAL FREESTYLE FLASH, COMPUESTO POR SENSOR DE GLUCOSA Y LECTOR PARA PACIENTES CON DIABETES MELLITUS, TIPO 1, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, mediante procedimiento negociado por exclusividad, conforme al artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación, en la que se propone la adjudicación de la contratación de referencia a favor de **ABBOTT LABORATORIES, S.A., con CIF: A08099681**, al cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable así como que ha constituido la garantía definitiva correctamente.

Visto el artículo 151 de la LCSP y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1 w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud.

### RESUELVO

**Primero.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de sistema de monitorización de glucosa en líquido intersticial Freestyle Flash, compuesto por sensor de glucosa y lector para pacientes con diabetes Mellitus, Tipo 1.

**Segundo.-** Adjudicar la contratación del suministro del citado expediente a favor del laboratorio farmacéutico Abbott Laboratories, S.A., al tratarse de un procedimiento negociado por exclusividad, conforme a lo establecido en el artículo 168 a) 2º, para el lote y precio que se relacionan a continuación:





Pos.	Código	Descripción material	Cantidad	Precio unitario oferta sin iva	Precio oferta total sin Iva	Iva aplicable	Total Oferta total con iva
10	11053561	SENSOR EQUIPO MONITORIZACIÓN CONTINUA GLUCOSA FREESTYLE FLASH	234.000	43,27 €	10.125.180,00 €	10%	11.137.698,00 €

**Tercero.-** Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, en los términos regulados en el artículo 50.1 d) de la LCSP, así como en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

**Cuarto.-** Notificar la presente Resolución a los licitadores, y simultáneamente publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización de los correspondientes contratos, conforme a lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACION  
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**MARÍA AUXILIADORA MORENO VALLS**

